

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4977 *FLULLE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FLULLE INSTALACIONES, S.L. UNIPERSONAL
Y FLULLE CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Por acuerdo de la Junta General de socios de la sociedad Flulle, S.L. (Sociedad absorbente), constituida en Junta General Ordinaria el 23 de junio de 2022, se ha acordado la absorción de las sociedades Flulle Instalaciones, S.L. Unipersonal y Flulle Construcción y Rehabilitación S.L. Unipersonal (sociedades absorbidas), participadas íntegramente por esta sociedad absorbente. A dichos efectos se hace constar el derecho de los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/ 2009, de 3 de abril.

Fuenlabrada, 1 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración FLULLE, S.L., Sociedad absorbente, Sagas Abogados, S.L.P. Unipersonal, Moisés Emiliano Barreira Carmona, Vº Bº del Presidente Flulle, S.L., Sociedad Absorbente, Francisco Cámara Gutiérrez.

ID: A220029255-1